

Pleno CNJ - Acta 09-2014
05 de marzo de 2014

1 En el salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las diez
2 horas del día cinco de marzo del año dos mil catorce. Atendiendo la convocatoria del Señor Presidente
3 **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran presentes los
4 Señores Consejales: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS**
5 **DÍAZ**, **Licenciada MARINA DE JESÚS MARENCO DE TORRENTO**, **Licenciado SANTOS CECILIO**
6 **TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**, **Licenciado JORGE**
7 **ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciado MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ**, y el **Secretario**
8 **Ejecutivo Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar. Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
9 Encontrándose reunidos la totalidad de los Señores Consejales, el Señor Presidente declaró abierta la
10 sesión. **Punto dos.** El Presidente sometió a consideración del Pleno la agenda a desarrollar. **Punto tres.**
11 **Lectura y consideración del acta cero ocho-dos mil catorce. Punto cuatro.** Informes de Comisiones. **Punto**
12 **cinco.** Solicitud de ternas para ocupar cargos judiciales, requeridas por la Corte Suprema de Justicia. **Punto**
13 **seis.** Resultado del concurso interno para ocupar el puesto de Coordinador de Área de Familia, Niñez y
14 Adolescencia, Género y Resolución Alterna de Conflictos, de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
15 Arturo Zeledón Castrillo". **Punto siete.** Solicitud de licencia de empleada del Consejo Nacional de la
16 Judicatura. **Punto ocho.** Presentación sobre el proceso de la Maestría Judicial. **Punto nueve.** Presentación
17 del rediseño del sitio web institucional. **Punto diez.** Correspondencia. **Punto diez punto uno.** Licenciada
18 Carmen Orantes de Lara, Jueza de Paz de Villa La Laguna, Chalatenango, presenta justificación de
19 ausencia. **Punto diez punto dos.** Nota remitida por el señor Viceministro de Hacienda. **Punto diez punto**
20 **tres.** Gerente General presenta copia del acta número once/dos mil trece del Comité Técnico Institucional.
21 **Punto diez punto cuatro.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo"
22 presenta informe en cumplimiento del punto siete punto dos del acta cuarenta y siete-dos mil trece. **Punto**
23 **diez punto cinco.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" solicita
24 autorizar la incorporación de una actividad en la programación trimestral. **Punto diez punto seis.** Director
25 de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" presenta proyecto en cumplimiento
26 del punto ocho del acta cero dos-dos mil catorce. **Punto diez punto siete.** Director de la Escuela de
27 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" presenta solicitud relacionada con el Diplomado
28 Judicial en materia de Observancia de Propiedad Intelectual. **Punto diez punto ocho.** Subdirector de la
29 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" presenta informe sobre petición de la
30 licenciada Tathiana María Morales Artiga. **Punto diez punto nueve.** Secretario Ejecutivo presenta informe
31 sobre profesionales que solicitan ser considerados en ternas. **Punto once.** Varios. Se incorporan en este

Pleno CNJ - Acta 09-2014
05 de marzo de 2014

1 último punto, los casos siguientes: **Punto once punto uno.** Solicitud de autorización para continuar con el
2 trámite de despido del licenciado Julio César Castro Ábrego. **Punto once punto dos.** Secretaría Ejecutiva
3 presenta expedientes de la primera jornada evaluativa de la Evaluación Presencial I-dos mil catorce. **Punto**
4 **once punto tres.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", solicita
5 autorizar la incorporación del módulo VII para el grupo cinco del "Diplomado sobre las actuaciones de los/as
6 Jueces/zas de Paz" de San Salvador. **Punto once punto cuatro.** Director de la Escuela de Capacitación
7 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", solicita autorizar la incorporación del módulo VI para el grupo siete
8 del "Diplomado sobre las actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz" de San Salvador. **Punto once punto**
9 **cinco.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", solicita modificar
10 acuerdo de Pleno. **Punto once punto seis.** Invitación del Director de la Fundación Justicia y Género, para
11 participar en ciclo de videoconferencias durante el presente año. **Punto once punto siete.** Consejal
12 licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, entrega libros donados por el doctor Henry Alexander Mejía.
13 **Punto once punto ocho.** Nota de la Superintendencia de Competencia. La agenda fue aprobada por
14 unanimidad de los Señores Consejales presentes. **Punto tres.** Se dio lectura al acta número cero ocho-dos
15 mil catorce, la cual fue aprobada con las modificaciones incorporadas por los Señores Consejales. **Punto**
16 **cuatro. INFORMES DE COMISIONES.** Los Coordinadores de las Comisiones del Pleno no presentaron
17 informes. **Punto cinco. SOLICITUD DE TERNAS PARA OCUPAR CARGOS JUDICIALES, REQUERIDAS**
18 **POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración las notas
19 suscritas por el doctor Florentín Meléndez Padilla, Presidente en Funciones de la Corte Suprema de Justicia,
20 con referencias dieciocho y diecinueve/P/dos mil catorce.CNJ, recibidas el veintiocho de febrero y el cuatro
21 de marzo de dos mil catorce, respectivamente, en las que manifiesta que de conformidad con el artículo
22 sesenta y dos, inciso primero de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, a nombre de la Corte
23 Suprema de Justicia, solicita se le envíen con carácter de urgente, ternas de candidatos, debiendo tomar en
24 cuenta los resultados de los concursos de jueces y los criterios de antigüedad y demás, contemplados en el
25 artículo veintitrés de la Ley de la Carrera Judicial, así como la especialidad de la materia, en los casos que
26 corresponda, para cubrir los cargos judiciales siguientes: uno) Juez(a) Propietario(a) del Juzgado Primero de
27 lo Civil y Mercantil de San Salvador, departamento de San Salvador; dos) Juez(a) Propietario(a) del Juzgado
28 de Familia de Sonsonate, departamento de Sonsonate; tres) Juez(a) Suplente del Juzgado Cuarto de
29 Familia de Santa Ana, departamento de Santa Ana; cuatro) Juez(a) Suplente del Juzgado Segundo de
30 Familia de San Salvador, departamento de San Salvador; cinco) Juez(a) Propietario(a) del Juzgado de lo
31 Civil de Zacatecoluca, departamento de La Paz; seis) Juez(a) Propietario(a) del Juzgado de Menores de

Pleno CNJ - Acta 09-2014
05 de marzo de 2014

1 Sensuntepeque, departamento de Cabañas; siete) Juez(a) Propietario(a) de Paz de San Fernando,
2 departamento de Morazán; ocho) Juez(a) Propietario(a) de Paz de San Isidro Labrador, departamento de
3 Chalatenango. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibidas las notas suscritas por el doctor Florentín
4 Meléndez Padilla, Presidente en Funciones de la Corte Suprema de Justicia, recibidas el veintiocho de
5 febrero y el cuatro de marzo de dos mil catorce, y remitir copias a la Consejal licenciada Marina de Jesús
6 Marengo de Torrento, Coordinadora de la Comisión de Selección y al licenciado Gonzalo Arístides García
7 Ortiz, Jefe de la Unidad Técnica de Selección, para los efectos pertinentes. **Punto seis. RESULTADO DE**
8 **CONCURSO INTERNO PARA OCUPAR EL PUESTO DE COORDINADOR DEL ÁREA DE FAMILIA,**
9 **NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, GÉNERO Y RESOLUCIÓN ALTERNA DE CONFLICTOS, DE LA ESCUELA**
10 **DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO".** El Secretario Ejecutivo,
11 somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente
12 General, con referencia GG/SE/ciento cuarenta y seis/dos mil catorce, fechado el veintisiete de febrero del
13 año en curso, en el que manifiesta que en cumplimiento del acuerdo contenido en el punto nueve del acta
14 cero cuatro-dos mil catorce, fechada el veintiocho de enero del presente año, el Departamento de Recursos
15 Humanos, realizó el concurso interno para cubrir el puesto de Coordinador de Área de Familia, Niñez y
16 Adolescencia, Género y Resolución Alternativa de Conflictos de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
17 Arturo Zeledón Castrillo", conforme al procedimiento contemplado en la Ley del Consejo Nacional de la
18 Judicatura y su Reglamento, el cual finalizó el veinte de febrero próximo pasado, y que no se inscribió
19 ningún candidato, motivo por lo que solicita declarar desierto el concurso interno y autorizar el concurso
20 externo. El Pleno, **ACUERDA: a)** Declarar desierto el Concurso Interno, promovido para cubrir el puesto de
21 Coordinador de Área de Familia, Niñez y Adolescencia, Género y Resolución Alternativa de Conflictos de la
22 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", en razón de no haberse inscrito ningún
23 candidato; **b)** Instruir al licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General y a la licenciada Elsa
24 Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, que inicien el Concurso
25 Externo para cubrir la plaza de Coordinador de Área II, con funciones de Coordinador de Área de Familia,
26 Niñez y Adolescencia, Género y Resolución Alternativa de Conflictos de la Escuela; **c)** Autorizar la publicación
27 en un periódico de circulación nacional del respectivo aviso del concurso externo relacionado en el literal b)
28 de este acuerdo, cuyo costo será cancelado con fondos del presupuesto del Consejo Nacional de la
29 Judicatura; y **d)** Comunicar el presente acuerdo al Gerente General, al Director de la Escuela de
30 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos y
31 a la Jefa Interina de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, para los efectos consiguientes.

Pleno CNJ - Acta 09-2014
05 de marzo de 2014

1 **Punto siete. SOLICITUD DE LICENCIA DE EMPLEADA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA**
2 **JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado
3 Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/ciento cuarenta y seis/dos mil
4 catorce, fechado el veintiséis de febrero del presente año, por medio del cual informa que la licenciada Marta
5 Ingrid Alens Prado, quien desempeña el cargo de Jefa de la Unidad de Informática, presentó solicitud de
6 licencia con goce de sueldo, por motivo de enfermedad, por el período comprendido del dieciocho al
7 veintiuno de febrero de dos mil catorce, la cual comprueba con la incapacidad extendida por el Instituto
8 Salvadoreño del Seguro Social. El Pleno, en razón que la solicitud de licencia está debidamente justificada y
9 avalada por el Gerente General, la Jefa de la Unidad Técnica Jurídica y la Jefa del Departamento de
10 Recursos Humanos, de conformidad al artículo cinco literal g) del Reglamento de la Ley del Consejo
11 Nacional de la Judicatura, en relación con el artículo veintitrés del Reglamento Interno del Consejo, artículo
12 cinco numeral uno y artículo seis inciso segundo de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los
13 Empleados Públicos, **ACUERDA: a)** Conceder licencia con goce de sueldo a la licenciada Marta Ingrid Alens
14 Prado, Jefa de la Unidad de Informática, por motivo de enfermedad, por el período comprendido del
15 dieciocho al veintiuno de febrero de dos mil catorce, según constancia extendida por el Instituto Salvadoreño
16 del Seguro Social; y **b)** Comunicar el presente acuerdo al Gerente General, a la Jefa del Departamento de
17 Recursos Humanos y a la peticionaria, para los efectos consiguientes. **Punto ocho. PRESENTACIÓN**
18 **SOBRE EL PROCESO DE LA MAESTRÍA JUDICIAL.** El señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada
19 Mejía, manifestó que en cumplimiento del punto diez punto ocho del acta cero ocho-dos mil catorce,
20 celebrada el veintiséis de febrero del año en curso, se invitó al doctor Reynaldo González, Coordinador de
21 Posgrados de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, para que
22 compartiera con el Pleno, el proceso de la Maestría Judicial, en ese sentido y encontrándose presente el
23 referido profesional, le dio la más cordial bienvenida, expresándole su agradecimiento por haber aceptado la
24 invitación. El doctor Reynaldo González, fue acompañado por el licenciado José Hugo Granadino Mejía,
25 Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", quien es el responsable
26 de darle seguimiento a las actividades de la Maestría Judicial, por parte del Consejo Nacional de la
27 Judicatura; por lo que éste último procedió a efectuar una presentación general sobre la malla curricular de
28 la segunda edición de la Maestría Judicial, detallando los módulos que hasta la fecha se han impartido, así
29 como los que están proyectados para el año en curso; a continuación, el doctor Reynaldo González, amplió
30 el informe del licenciado Granadino Mejía, señalando los ejes de la estructura del plan de estudios de la
31 Maestría, con sus correspondientes componentes, y que de acuerdo a la Ley de Educación Superior y el

Pleno CNJ - Acta 09-2014
05 de marzo de 2014

1 Reglamento de Posgrados, es obligatorio que el estudiante en una Maestría, cumpla con dos años de
2 estudio, por lo que el programa de la segunda edición de la Maestría Judicial, debe llegar hasta el mes de
3 mayo del año dos mil quince; finalmente el doctor Reynaldo González puntualizó, que de los cincuenta
4 profesionales que forman parte de la segunda edición de la Maestría Judicial, se encuentran seis que aún
5 tienen documentos pendientes de presentar ante la Universidad y que siete no han entregado ningún
6 documento, por lo que ante tal incumplimiento están considerando tomar algunas medidas, como la no
7 convocatoria a los siguientes módulos, hasta que hayan cumplido con dicho requerimiento. En cuanto al
8 desarrollo de la primera edición, el doctor Reynaldo González, manifestó que se han graduado dieciocho
9 maestrandos en el mes de septiembre y dos en el mes de diciembre de dos mil trece, y que uno está por
10 hacerlo en marzo del presente año, mientras que ocho próximamente defenderán su tesis, quedando
11 pendientes, tres maestrandos, de presentar dicho trabajo de graduación ante la Junta Directiva de la
12 Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, éste y otros detalles se
13 encuentran contenidos en la nota con referencia ECJ-SD-doce-dos mil catorce, suscrita por el licenciado
14 José Hugo Granadino Mejía, recibida el tres de los corrientes. Los señores Consejales hicieron algunas
15 consultas al doctor Reynaldo González y al licenciado José Hugo Granadino Mejía, quienes dieron las
16 explicaciones correspondientes. El señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, agradeció al
17 doctor Reynaldo González, por haber aceptado la invitación del Pleno y le reiteró la disposición de brindarle
18 todo el apoyo necesario para la feliz culminación de tan importante programa académico, que ambas
19 entidades llevan a cabo en el marco del Convenio de Cooperación y Asistencia Mutua que han suscrito. El
20 Pleno, **ACUERDA:** Agradecer al doctor Reynaldo González, Coordinador de Posgrados de la Facultad de
21 Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, que haya aceptado la invitación del
22 Pleno, para compartir el desarrollo de la Maestría Judicial; y tener por cumplido el punto diez punto ocho del
23 acta cero ocho-dos mil catorce, celebrada el veintiséis de febrero del año en curso. **Punto nueve.**
24 **PRESENTACIÓN DEL REDISEÑO DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL.** El Secretario Ejecutivo, manifestó
25 que en cumplimiento del punto diez punto siete del acta de la sesión cero ocho-dos mil catorce, celebrada el
26 veintiséis de febrero del presente año, se encuentran presentes el doctor Roberto Enrique Rodríguez
27 Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", acompañado
28 del licenciado José Mauricio Morales González, Coordinador del Programa de Educación a Distancia, de la
29 licenciada Magaly Esperanza Torres de Calvo, Jefa Interina de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones
30 Públicas y de la ingeniera Rocío Belliny Melgar Flores, Analista Programador, para hacer la presentación del
31 rediseño de la página web institucional, actividad que les fue encomendada mediante acuerdo de Pleno,

Pleno CNJ - Acta 09-2014
05 de marzo de 2014

1 contenido en el punto siete del acta de la sesión veintiocho-dos mil trece, celebrada el veinticuatro de julio
2 del año próximo pasado. El doctor Rodríguez Meléndez, agradeció al Pleno por el espacio que se les brindó
3 para exponer la propuesta de nueva imagen en línea del Consejo Nacional de la Judicatura, a continuación
4 le cedió la palabra al licenciado José Mauricio Morales González, quien en resumen, expuso las novedades
5 de la propuesta de rediseño de la página web, que es una nueva imagen el línea, entre otros, destacó los
6 contenidos mejor organizados y presentados, el uso de blogs como editoriales institucionales, propuesta de
7 un foro institucional que resuelva mejor las consultas de los usuarios y fomente una práctica de “díganos
8 cómo mejorar”, atención síncrona a través de un chat, así como también disponer de una malla curricular
9 abierta a la comunidad jurídica para inscripción en cursos programados y no programados, la actualización
10 de la versión de plataforma Content Management System; mejora en el diseño de la página, basado en una
11 plantilla moderna y congruente con el Manual de Imagen Institucional, incorporación de componentes
12 interactivos que permitirán a nuestros usuarios un contacto virtual más eficaz y por consiguiente se persigue
13 sean fieles seguidores de nuestros servicios en la red, etcétera. Finalmente, la propuesta contiene algunas
14 recomendaciones para la implementación del nuevo sitio web del Consejo. Los Señores Consejales, hicieron
15 algunas consultas, las que fueron debidamente atendidas por los exponentes. El Pleno, **ACUERDA:** Tener
16 por recibida la propuesta del rediseño de la nueva página web institucional y por cumplido el punto siete del
17 acta de la sesión veintiocho-dos mil trece, celebrada el veinticuatro de julio del año próximo pasado, y que
18 cada uno de los Señores Consejales la estudie y analice para que oportunamente se les dé a conocer a los
19 exponentes, el acuerdo que corresponda. **Punto diez. CORRESPONDENCIA. Punto diez punto uno.**
20 **LICENCIADA CARMEN ORANTES DE LARA, JUEZA DE PAZ DE VILLA LA LAGUNA,**
21 **CHALATENANGO PRESENTA JUSTIFICACIÓN DE AUSENCIA.** El Secretario Ejecutivo, somete a
22 consideración el oficio y anexos, número cero cuarenta y ocho, suscrito por la licenciada Carmen Orantes de
23 Lara, Jueza de Paz de Villa La Laguna, departamento de Chalatenango, fechado el veintisiete de febrero del
24 presente año, en el que manifiesta que el día veinticuatro de febrero del año en curso, se presentaron a la
25 mencionada sede judicial, los licenciados Evelyn Estrada de Maldonado y Jacinto Salvador Vásquez
26 Rodríguez, Evaluadores Judiciales del Consejo, para llevar a cabo la Evaluación Presencial I-dos mil
27 catorce, correspondiente al período comprendido del uno de julio al treinta y uno de diciembre de dos mil
28 trece; ocasión en la cual ella no se encontraba en su despacho judicial por las razones que detalla en su
29 nota y que comprueba con la documentación anexa, por lo que solicita se tenga por justificada su ausencia.
30 El Pleno, **ACUERDA:** Remitir copia del oficio y anexos número cero cuarenta y ocho, suscrito por la
31 licenciada Carmen Orantes de Lara, Jueza de Paz de Villa La Laguna, Chalatenango, al licenciado Miguel

Pleno CNJ - Acta 09-2014
05 de marzo de 2014

1 Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, para los efectos consiguientes. **Punto**
2 **diez punto dos. NOTA REMITIDA POR EL SEÑOR VICEMINISTRO DE HACIENDA.** El Secretario
3 Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el señor Viceministro de Hacienda, licenciado Roberto
4 de Jesús Solórzano Castro, fechado el veintiuno de febrero del año en curso, por medio de la cual informa,
5 que debido a situaciones imprevistas, actualmente se está realizando una revisión y ajuste a las metas
6 contenidas en la Hoja de Ruta del Proyecto de Modernización de la Gestión Administrativa Financiera del
7 Sector Público, dentro de la que se encuentra la Reforma del Sistema de Presupuesto Público, la cual se ha
8 previsto que se implemente para el ejercicio fiscal, dos mil diecisiete, dichos ajustes se realizan al breve
9 plazo posible para poder brindar la asistencia técnica necesaria a través de los técnicos de las Divisiones
10 correspondientes. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la nota remitida por el señor Viceministro de
11 Hacienda, licenciado Roberto de Jesús Solórzano Castro. **Punto diez punto tres. GERENTE GENERAL**
12 **PRESENTA COPIA DE ACTA NÚMERO ONCE/DOS MIL TRECE DEL COMITÉ TÉCNICO**
13 **INSTITUCIONAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado
14 Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/ciento cuarenta y dos/catorce,
15 fechado el veinticuatro de febrero de los corrientes, quien en cumplimiento al acuerdo contenido en el punto
16 cinco de la sesión tres-dos mil ocho, celebrada el día veintitrés de enero del año dos mil ocho, presenta
17 copia de un ejemplar del acta número once/dos mil trece, del Comité Técnico Institucional. El Pleno,
18 **ACUERDA:** Tener por recibido el memorando presentado por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas,
19 Gerente General, adjunto al cual remite copia del acta número once/dos mil trece, del Comité Técnico
20 Institucional. **Punto diez punto cuatro. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL**
21 **“DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO” PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO**
22 **SIETE PUNTO DOS DEL ACTA CUARENTA Y SIETE-DOS MIL TRECE.** El Secretario Ejecutivo, somete a
23 consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de
24 Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, con referencia ECJ-D-ciento nueve/catorce, fechada
25 el veintiocho de febrero del presente año, mediante la cual informa que en cumplimiento del punto siete
26 punto dos de la sesión cuarenta y siete-dos mil trece, celebrada el once de diciembre de dos mil trece, se
27 llevó a cabo la revisión solicitada en tiempo y legal forma por la licenciada Johana Beatriz Flores Arteaga,
28 correspondiente al módulo II del Diplomado sobre Derecho Constitucional y Derechos Humanos,
29 denominado “Básico de Derechos Fundamentales”, tal como consta en la nota que adjunta, suscrita por el
30 licenciado Mauricio Ernesto Trejo Castillo, Coordinador del Área de Derecho Constitucional y Derechos
31 Humanos de la Escuela de Capacitación Judicial; habiendo obtenido la referida profesional, después de la

Pleno CNJ - Acta 09-2014
05 de marzo de 2014

1 revisión, una calificación de siete punto cero, en consecuencia la nota del promedio final queda en siete
2 punto cuarenta. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el informe presentado por el doctor Roberto
3 Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
4 Castrillo", y por cumplido el punto siete punto dos de la sesión cuarenta y siete-dos mil trece, celebrada el
5 once de diciembre de dos mil trece; **b)** Instruir al doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la
6 Escuela de Capacitación Judicial, para que proceda a formalizar el cambio de nota y del promedio final,
7 según los resultados obtenidos en la revisión concedida a la licenciada Johana Beatriz Flores Arteaga, en el
8 módulo II del Diplomado sobre Derecho Constitucional y Derechos Humanos, denominado "Básico de
9 Derechos Fundamentales" lo cual debe informársele a la peticionante; y **c)** Comunicar el presente acuerdo al
10 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y a la interesada, para los
11 efectos consiguientes. **Punto diez punto cinco. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN**
12 **JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN**
13 **DE UNA ACTIVIDAD EN LA PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a
14 consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de
15 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-ciento diez/catorce, fechada el
16 veintiocho de febrero del año en curso, por medio de la cual solicita autorizar la incorporación del módulo III
17 del diplomado en Derecho Constitucional y Derechos Humanos, denominado "Instrumentos de Protección
18 Internacional de los Derechos Humanos", en la programación de actividades de la Escuela, correspondiente
19 al primer trimestre del año en curso, a cargo del capacitador licenciado Luis David Torres Tejada, que se
20 llevaría a cabo el once, dieciocho y veinticinco de marzo, uno y ocho de abril de dos mil catorce, en horario
21 de las quince a las diecinueve horas, en la sede regional del Consejo en la ciudad de Santa Ana, siendo los
22 destinatarios catorce abogados que se detallan en la nómina adjunta que forma parte de este punto, además
23 el Señor Director solicita en su nota, autorizar el pago de honorarios al capacitador por la suma de
24 cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar que en la
25 programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",
26 correspondiente al primer trimestre del presente año, se incorpore el módulo III del diplomado en Derecho
27 Constitucional y Derechos Humanos, denominado "Instrumentos de Protección Internacional de los
28 Derechos Humanos", a cargo del capacitador licenciado Luis David Torres Tejada, que se llevará a cabo el
29 once, dieciocho y veinticinco de marzo, uno y ocho de abril de dos mil catorce, en horario de las quince a las
30 diecinueve horas, en la sede regional del Consejo en la ciudad de Santa Ana, siendo los destinatarios
31 catorce abogados que se detallan en la nómina adjunta que forma parte de este acuerdo; **b)** Autorizar el

Pleno CNJ - Acta 09-2014
05 de marzo de 2014

1 pago de honorarios al capacitador licenciado Luis David Torres Tejada, por la suma de cuatrocientos dólares
2 de los Estados Unidos de América, los cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo; y
3 **c)** Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
4 Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto diez punto seis. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE**
5 **CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" PRESENTA PROYECTO EN**
6 **CUMPLIMIENTO DEL PUNTO OCHO DEL ACTA CERO DOS-DOS MIL CATORCE.** El Secretario
7 Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez,
8 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-
9 ciento once/catorce, fechada el veintiocho de febrero del año en curso, en la que expresa que en
10 cumplimiento del acuerdo contenido en el punto ocho de la sesión cero dos-dos mil catorce, celebrada el
11 quince de enero del corriente año, presenta el documento que contiene la propuesta para el desarrollo del
12 Taller "Pautas para la elaboración de una Monografía". El Pleno, **ACUERDA:** **a)** Tener por recibida la
13 propuesta presentada por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de
14 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y por cumplido el punto ocho de la sesión cero dos-
15 dos mil catorce, celebrada el quince de enero del presente año; **b)** Aprobar el documento que contiene el
16 desarrollo del Taller "Pautas para la elaboración de una Monografía"; y **c)** Comunicar el presente acuerdo al
17 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo, para los efectos
18 consiguientes. **Punto diez punto siete. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL**
19 **"DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" PRESENTA SOLICITUD RELACIONADA CON EL**
20 **DIPLOMADO JUDICIAL EN MATERIA DE OBSERVANCIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL.** El Secretario
21 Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez,
22 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-ciento
23 doce/catorce, fechada el veintiocho de febrero de dos mil catorce, en la que manifiesta que habiendo
24 concluido el desarrollo de los módulos del Diplomado Judicial en Materia de Observancia de Propiedad
25 Intelectual, presenta la lista de los veintiséis capacitandos que finalizaron los seis módulos del diplomado,
26 incluyendo las notas por módulo y las correspondientes notas finales, así como la lista de los veinticinco
27 profesionales que presentaron temas para las monografías con el nombre de su respectivo tutor; por lo que
28 solicita: **a)** Autorizar los temas propuestos por los capacitandos y los nombres de los tutores; y **b)** Autorizar
29 el pago del cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, para la asesoría del tutor de cada
30 monografía. Informa además el señor Director en su nota, que la licenciada Gabriela Carolina Palacios
31 Cristales, Secretaria del Juzgado Quinto de lo Civil y Mercantil de San Salvador, no presentó tema para la

Pleno CNJ - Acta 09-2014
05 de marzo de 2014

1 elaboración de la monografía. El Pleno, **ACUERDA:** a) Aprobar los temas de las monografías presentados
2 por los veinticinco profesionales que participan en el Diplomado Judicial en Materia de Observancia de
3 Propiedad Intelectual, así como a los profesionales propuestos como tutores, según documento adjunto que
4 forma parte de este acuerdo; b) Autorizar el pago de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América,
5 para la asesoría del tutor de cada monografía sobre el Diplomado Judicial en Materia de Observancia de
6 Propiedad Intelectual, los cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo; y c) Comunicar
7 el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para
8 los efectos consiguientes. **Punto diez punto ocho. SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN**
9 **JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" PRESENTA INFORME SOBRE PETICIÓN DE**
10 **LA LICENCIADA TATHIANA MARÍA MORALES ARTIGA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración
11 la nota con referencia ECJ-SD-once-dos mil catorce, suscrita por el licenciado José Hugo Granadino Mejía,
12 Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", mediante la cual
13 presenta el reporte técnico elaborado por el Coordinador del Área de Derecho Corporativo y Comercial,
14 licenciado José Mauricio Ramírez López, relativo a la petición que hizo la licenciada Tathiana María Morales
15 Artiga, Jueza de Paz de San Emigdio, departamento de La Paz, en la que manifiesta que se encuentra
16 cursando el Diplomado Judicial en Materia de Observancia de Propiedad Intelectual y que en razón de
17 haberse encontrado cumpliendo una misión oficial, no pudo asistir al desarrollo del módulo V del
18 mencionado diplomado, ya que fue invitada por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de
19 América, para participar en el Curso Introductorio al Sistema Acusatorio, que se llevó a cabo en el estado de
20 Puerto Rico, del catorce al veintitrés de octubre del año recién pasado, y siendo que ya se encuentra en una
21 etapa avanzada del diplomado, el cual es de sumo interés para su persona, solicita que se le autorice
22 realizar la reposición del mismo por medio de trabajos o evaluaciones escritas; en ese sentido, el licenciado
23 José Mauricio Ramírez, Coordinador del Área de Derecho Corporativo y Comercial de la Escuela, presentó
24 un informe en el que concluye que no es procedente autorizar la petición de la mencionada profesional, ya
25 que no cumplió con el porcentaje de asistencia, establecido como requisito en la normativa institucional. Los
26 Señores Consejales, luego de analizar la petición y no obstante ser causa de justificación lo expresado por
27 la licenciada Morales Artiga, estiman que debe denegarse la petición ya que de conformidad con la
28 normativa y política institucional, la falta de asistencia al desarrollo de un módulo en un Diplomado, no le
29 permite continuar en el mismo, ya que cada módulo es prerequisite del siguiente; sin embargo, dado el
30 interés mostrado por dicha profesional, se le invita a que cuando se imparta una nueva edición del
31 Diplomado en Materia de Observancia de Propiedad Intelectual, manifieste su interés de concluirlo, a fin de

1 que pueda ser incorporada a partir del módulo V. El Pleno, **ACUERDA:** a) Denegar la solicitud de la
2 licenciada Tathiana María Morales Artiga, Jueza de Paz de San Emigdio, departamento de La Paz, ya que a
3 pesar de justificar su inasistencia al Módulo V del Diplomado en Materia de Observancia de Propiedad
4 Intelectual, al cual fue convocada, de conformidad con la normativa y política institucional, la falta de
5 asistencia al desarrollo de un módulo en un Diplomado, no le permite continuar en el mismo, ya que cada
6 módulo es prerrequisito del siguiente; sin embargo, tomando en consideración el interés mostrado por dicha
7 profesional, se le invita a que cuando se imparta una nueva edición del referido diplomado, manifieste su
8 interés de concluirlo, a fin de que pueda ser incorporada a partir del módulo V; y b) Comunicar el presente
9 acuerdo al Director y Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y a
10 la licenciada Tathiana María Morales Artiga, para los efectos consiguientes. **Punto diez punto nueve.**
11 **SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA INFORME SOBRE PROFESIONALES QUE SOLICITAN SER**
12 **CONSIDERADOS EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales que solicitaron al
13 Honorable Pleno del Consejo, ser considerados para integrar ternas, durante el período comprendido del
14 veinticuatro al veintiocho de febrero del año en curso, la cual fue enviada oportunamente por correo
15 electrónico a cada uno de los Señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el listado de
16 profesionales que solicitaron al Pleno ser considerados para integrar ternas, durante el período comprendido
17 del veinticuatro al veintiocho de febrero del año dos mil catorce. **Punto once. VARIOS. Punto once punto**
18 **uno. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE DESPIDO DEL**
19 **LICENCIADO JULIO CÉSAR CASTRO ÁBREGO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el
20 memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia
21 GG/SE/ciento cuarenta y nueve/dos mil catorce, fechado el cuatro de marzo del presente año, en el que
22 manifiesta que en cumplimiento al acuerdo contenido en el punto nueve punto nueve del acta número
23 veintiuno-dos mil diez, fechada el día cuatro de junio del dos mil diez, el anterior Pleno, suspendió sin goce
24 de sueldo, a partir del día siete de junio del año dos mil diez, al licenciado Julio César Castro Ábrego, en el
25 cargo de Evaluador Judicial, que desempeñaba en la Unidad Técnica de Evaluación del Consejo, por haber
26 sido procesado y condenado por el delito de posesión de pornografía en perjuicio de la libertad sexual de
27 diversos menores de edad, en el juicio con referencia cuatrocientos sesenta y tres-Cdos-dos mil nueve,
28 tramitado en el Tribunal de Sentencia de Santa Tecla, departamento de La Libertad, hasta que la sentencia
29 sea ejecutoriada; además el referido Pleno, comunicó a la Comisión de Servicio Civil del Consejo, la
30 decisión de despedir a dicho profesional. El licenciado Castro Ábrego, presentó recurso de casación ante la
31 Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia, quien declaró sin lugar el recurso de casación, por lo que,

Pleno CNJ - Acta 09-2014
05 de marzo de 2014

1 el Tribunal de Sentencia de Santa Tecla, declaró ejecutoriada la sentencia, en resolución pronunciada a las
2 ocho horas con treinta minutos del día catorce de marzo del año dos mil trece; en ese sentido, el Gerente
3 General propone continuar el trámite correspondiente ante la referida Comisión, para despedir al licenciado
4 Julio César Castro Ábrego. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar al Señor Presidente licenciado Tito Edmundo
5 Zelada Mejía, para que continúe el trámite iniciado ante la Comisión de Servicio Civil del Consejo, a efecto
6 de despedir al licenciado Julio César Castro Ábrego, del cargo de Evaluador Judicial, que desempeñaba en
7 la Unidad Técnica de Evaluación del Consejo, por haber sido condenado en sentencia ejecutoriada, por el
8 delito de posesión de pornografía en perjuicio de la libertad sexual de diversos menores de edad, en el juicio
9 con referencia cuatrocientos sesenta y tres-Cdos-dos mil nueve, tramitado en el Tribunal de Sentencia de
10 Santa Tecla, departamento de La Libertad; **b)** Instruir a la licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de
11 la Unidad Técnica Jurídica, para que prepare la documentación correspondiente, a efecto de continuar con
12 el trámite de despido del referido profesional ante la mencionada Comisión; y **c)** Comunicar el presente
13 acuerdo al Gerente General y a la Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, para los efectos consiguientes. **Punto**
14 **once punto dos. SECRETARÍA EJECUTIVA PRESENTA EXPEDIENTES DE LA PRIMERA JORNADA**
15 **EVALUATIVA DE LA EVALUACIÓN PRESENCIAL I-DOS MIL CATORCE.** El Secretario Ejecutivo, en
16 memorando con referencia SE/cero veintinueve/dos mil catorce, fechado el cinco de marzo de dos mil
17 catorce, informa que mediante memorando con referencia UTE/SEJEC/veintiocho/dos mil catorce, fechado
18 el cuatro del mes y año en curso, procedente de la Unidad Técnica de Evaluación, recibió los expedientes
19 correspondientes a la primera jornada evaluativa de los tribunales en diferentes zonas del país, según se
20 detalla en el memorando, realizada en el Proceso Evaluativo Presencial I-dos mil catorce, los cuales
21 presenta para que se autorice su remisión a la Comisión de Evaluación del Pleno. El Pleno, **ACUERDA: a)**
22 Tener por recibido el informe presentado por el Secretario Ejecutivo; y **b)** Remitir a la Comisión de
23 Evaluación, los expedientes correspondientes a la primera jornada evaluativa de los tribunales en diferentes
24 zonas del país, efectuada en el Proceso Evaluativo Presencial I-dos mil catorce, a fin de que ésta disponga
25 lo necesario sobre la distribución de expedientes entre los Señores Consejales, para la respectiva revisión y
26 análisis de los mismos. **Punto once punto tres. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN**
27 **JUDICIAL “DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO” SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN**
28 **DEL MÓDULO VII PARA EL GRUPO CINCO DEL “DIPLOMADO SOBRE LAS ACTUACIONES DE**
29 **LOS/AS JUECES/ZAS DE PAZ” DE SAN SALVADOR.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros
30 Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota suscrita por el
31 doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo

Pleno CNJ - Acta 09-2014
05 de marzo de 2014

1 Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-ciento siete/catorce, fechada el veintiocho de febrero del año en
2 curso, en la que solicita que el módulo VII denominado "Básico de Derecho Procesal Civil y Mercantil", para
3 el grupo cinco del Diplomado sobre las Actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz, se incorpore en la
4 programación de actividades de la Escuela, correspondiente al primer trimestre del presente año, a cargo
5 del capacitador licenciado Nelson Palacios Hernández, que se llevaría a cabo del diecisiete al veinte y del
6 veinticuatro al veintiséis de marzo de dos mil catorce, en horario de las diecisiete a las veinte horas, a
7 excepción del día veintiséis de marzo que sería de las diecisiete a las diecinueve horas, en la sede principal
8 del Consejo en esta ciudad, siendo los destinatarios treinta profesionales que se detallan en la nómina
9 adjunta, que forma parte de este punto; además, solicita autorizar el pago de honorarios al capacitador, por
10 la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar que
11 en la programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",
12 correspondiente al primer trimestre del presente año, se incorpore el desarrollo del módulo VII, para el grupo
13 cinco del Diplomado sobre las Actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz, denominado "Básico de Derecho
14 Procesal Civil y Mercantil", a cargo del capacitador licenciado Nelson Palacios Hernández, que se llevará a
15 cabo del diecisiete al veinte y del veinticuatro al veintiséis de marzo de dos mil catorce, en horario de las
16 diecisiete a las veinte horas, a excepción del día veintiséis de marzo que será de las diecisiete a las
17 diecinueve horas, en la sede principal del Consejo en esta ciudad, siendo los destinatarios treinta
18 profesionales que se detallan en la nómina adjunta, que forma parte de este acuerdo; **b)** Autorizar el pago
19 de honorarios al capacitador licenciado Nelson Palacios Hernández, por la suma de cuatrocientos dólares de
20 los Estados Unidos de América, los cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo; y **c)**
21 Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
22 Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto once punto cuatro. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE**
23 **CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" SOLICITA AUTORIZAR LA**
24 **INCORPORACIÓN DEL MÓDULO VI PARA EL GRUPO SIETE DEL "DIPLOMADO SOBRE LAS**
25 **ACTUACIONES DE LOS/AS JUECES/ZAS DE PAZ" DE SAN SALVADOR.** El Consejal licenciado Jorge
26 Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota
27 suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial
28 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-ciento ocho/catorce, fechada el veintiocho de
29 febrero del año en curso, en la que solicita que el módulo VI denominado "Generalidades del Derecho Civil y
30 del Mercantil", para el grupo siete del Diplomado sobre las Actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz, se
31 incorpore en la programación de actividades de la Escuela, correspondiente al primer trimestre del presente

Pleno CNJ - Acta 09-2014
05 de marzo de 2014

1 año, a cargo del capacitador licenciado Ángel Antonio Cornejo Cañénguez, que se llevaría a cabo del
2 diecisiete al veinte y del veinticuatro al veintiséis de marzo de dos mil catorce, en horario de las diecisiete a
3 las veinte horas, a excepción del día veintiséis de marzo que sería de las diecisiete a las diecinueve horas,
4 en la sede principal del Consejo en esta ciudad, siendo los destinatarios treinta y siete profesionales que se
5 detallan en la nómina adjunta, que forma parte de este punto; además, solicita autorizar el pago de
6 honorarios al capacitador, por la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. El Pleno,
7 **ACUERDA: a)** Autorizar que en la programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial
8 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", correspondiente al primer trimestre del presente año, se incorpore el
9 desarrollo del módulo VI, para el grupo siete del Diplomado sobre las Actuaciones de los/as Jueces/zas de
10 Paz, denominado "Generalidades del Derecho Civil y del Mercantil", a cargo del capacitador licenciado Ángel
11 Antonio Cornejo Cañénguez, que se llevará a cabo del diecisiete al veinte y del veinticuatro al veintiséis de
12 marzo de dos mil catorce, en horario de las diecisiete a las veinte horas, a excepción del día veintiséis de
13 marzo que será de las diecisiete a las diecinueve horas, en la sede principal del Consejo en esta ciudad,
14 siendo los destinatarios treinta y siete profesionales que se detallan en la nómina adjunta, que forma parte
15 de este acuerdo; **b)** Autorizar el pago de honorarios al capacitador licenciado Ángel Antonio Cornejo
16 Cañénguez, por la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, los cuales serán
17 cancelados con fondos del presupuesto del Consejo; y **c)** Comunicar el presente acuerdo al Director de la
18 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto**
19 **once punto cinco. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO**
20 **ZELEDÓN CASTRILLO", SOLICITA MODIFICAR ACUERDO DE PLENO.** El Consejal licenciado Jorge
21 Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota
22 suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial
23 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-ciento dieciséis/catorce, fechada el tres de marzo
24 del presente año, mediante la cual solicita aprobar la modificación del punto ocho, del acta de la sesión cero
25 siete-dos mil catorce, fechada el diecinueve de febrero del corriente año, en el que se autorizó la
26 contratación directa de la doctora Aida Kemelmajer de Carlucci, de nacionalidad Argentina, para que
27 impartiera el curso denominado "La Niñez y Adolescencia y su vinculación con las principales instituciones
28 familiares", en modalidad virtual y presencial; en el sentido de que la actividad a cargo de la doctora de
29 Carlucci, se desarrolle únicamente en modalidad presencial. Agrega en su nota el señor Director, que debido
30 a que la referida profesional ya había preparado y enviado el material que se conocería en modalidad virtual,
31 la tutoría fue asumida por el licenciado José Alberto Franco Castillo, en forma ad-honorem; en ese sentido,

05 de marzo de 2014

1 solicita la modificación del acuerdo antes mencionado. El Pleno, **ACUERDA:** a) Modificar los literales a) y b)
2 del punto ocho del acta de la sesión cero siete-dos mil catorce, celebrada el diecinueve de febrero de los
3 corrientes, en lo relativo a dejar sin efecto la parte virtual del curso denominado "La Niñez y Adolescencia y
4 su vinculación con las principales instituciones familiares", a cargo doctora Aida Kemelmajer de Carlucci; b)
5 Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y c) Encontrándose presente el señor Consejal licenciado
6 Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, quedó debidamente
7 notificado de este acuerdo, el cual también debe comunicarse al Director de la Escuela de Capacitación
8 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto once punto seis.**
9 **INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN JUSTICIA Y GÉNERO, PARA PARTICIPAR EN CICLO**
10 **DE VIDEOCONFERENCIAS DURANTE EL PRESENTE AÑO.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso
11 Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, informa que junto con la Consejal
12 licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, han recibido una nota fechada el dieciséis de enero del
13 año en curso, suscrita por el doctor Rodrigo Jiménez, Director de la Fundación Justicia y Género, con sede
14 en San José, Costa Rica, en la que manifiesta que la Fundación bajo su cargo, en forma conjunta con la
15 Universidad Estatal a Distancia (UNED) de Costa Rica, han organizado el quinto año de la Cátedra Virtual
16 "Justicia y Género, Violencia Patrimonial", por lo que renueva su interés de continuar contando con la valiosa
17 participación del Consejo Nacional de la Judicatura, en cada una de las videoconferencias programadas
18 para este año. Agrega en su nota el doctor Jiménez, que al finalizar el ciclo de videoconferencias, se
19 otorgarán certificados de participación a quienes asistan al menos a siete de las cátedras programadas, para
20 lo cual cada país llevará el registro respectivo, el cual debe remitírseles a efecto de que las entidades
21 organizadoras emitan los certificados correspondientes. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar la participación
22 del Consejo Nacional de la Judicatura, a través de su Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
23 Zeledón Castrillo", en la videoconferencia "Jurisprudencia Laboral y la División Sexual del Trabajo", a cargo
24 de las panelistas, doctoras: Elsy del Pilar Cuello Calderón, Magistrada de la Sala de lo Laboral, de la Corte
25 Suprema de Justicia de Colombia y Rosa Lourdes Paz Haslam, Magistrada de la Sala de lo Laboral de la
26 Corte Suprema de Justicia de Honduras, que se llevará a cabo el día once de los corrientes, a partir de las
27 diez horas, como parte de las actividades de la Cátedra Virtual "Justicia y Género, Violencia Patrimonial";
28 dicha actividad debe ser incorporada en la correspondiente programación de la Escuela y transmitida a las
29 sedes regionales del Consejo en las ciudades de San Miguel y Santa Ana; b) Designar al señor Coordinador
30 de la Comisión de Capacitación, Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, para que
31 juntamente con el Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",

Pleno CNJ - Acta 09-2014
05 de marzo de 2014

1 seleccionen los destinatarios idóneos para participar en dicha actividad; **c)** Instruir al doctor Roberto Enrique
2 Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", que
3 gire instrucciones al señor Luis Edmundo López, Encargado del Área de Audiovisuales, que coordine
4 debidamente los aspectos técnicos de conexión y logísticos que deben llevarse a cabo para el exitoso
5 desarrollo de la videoconferencia que forma parte de la Cátedra Virtual "Justicia y Género, Violencia
6 Patrimonial"; **d)** Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y **e)** Encontrándose presente el señor Consejal
7 licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, quedó
8 notificado de este acuerdo, el cual también debe comunicarse al Director de la Escuela de Capacitación
9 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto once punto siete.**
10 **CONSEJAL LICENCIADO SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN, ENTREGA LIBROS DONADOS**
11 **POR EL DOCTOR HENRY ALEXANDER MEJÍA.** El Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón,
12 hizo entrega de dos ejemplares de la primera edición del libro titulado "Manual de Derecho Administrativo",
13 cuyo autor es el doctor Henry Alexander Mejía, quien se los entregó en calidad de donación para el Consejo,
14 a fin de que formen parte del valioso material de consulta de la Biblioteca del Consejo Nacional de la
15 Judicatura. Los señores Consejales solicitaron al Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, que
16 exprese las muestras de agradecimiento de parte del Pleno, al doctor Henry Alexander Mejía por la valiosa
17 donación de los libros relacionados; y tomando en cuenta el contenido del libro, estiman conveniente
18 autorizar la compra de quince ejemplares. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por reciba la donación de dos
19 ejemplares de la primera edición del libro titulado "Manual de Derecho Administrativo", por parte de su autor,
20 el doctor Henry Alexander Mejía; **b)** Instruir al Señor Secretario Ejecutivo, que remita a la Biblioteca los dos
21 ejemplares del libro donado por el doctor Mejía; **c)** Instruir al Gerente General, para que gestione la compra
22 de quince ejemplares del libro relacionado en el literal a) de este acuerdo, siguiendo el procedimiento
23 establecido en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, cuyo costo será
24 cancelado con fondos del presupuesto del Consejo; y **d)** Comunicar el presente acuerdo al Consejal
25 licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, al doctor Henry Alexander Mejía, al Gerente General, al Jefe
26 de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional y a la Encargada de la Biblioteca, para los
27 efectos consiguientes. **Punto once punto ocho. NOTA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA.**
28 El Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, presenta la nota suscrita por el licenciado
29 Francisco Díaz Rodríguez, Superintendente de Competencia, con referencia SC/DSC/cincuenta y ocho/dos
30 mil catorce/mb, fechada el veinticuatro de febrero del presente año, en la que solicita al Pleno del Consejo
31 Nacional de la Judicatura, la autorización para publicar las veintiún monografías elaboradas en el Diplomado

Pleno CNJ - Acta 09-2014
05 de marzo de 2014

1 en Derecho de Competencia. El Pleno **ACUERDA:** a) Autorizar al licenciado Francisco Díaz Rodríguez,
2 Superintendente de Competencia, para que realice las publicaciones de las veintiún monografías referentes
3 al Diplomado en Derecho de Competencia y solicitarle que cuando se hayan realizado dichas publicaciones,
4 proporcione al Consejo, varios ejemplares para ser utilizados en las Bibliotecas de esta institución; y b)
5 Comunicar el presente acuerdo al señor Superintendente de Competencia y al Director de la Escuela de
6 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. Así concluida la
7 agenda, el Señor Presidente, dio por finalizada la sesión a las dieciséis horas de este día y no habiendo más
8 que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

9
10
11
12
13 LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA
14 PRESIDENTE

15
16
17 LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ

18
19
20 LICDA. MARINA DE J. MARENCO DE TORRENTO

21
22
23 LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN

24
25
26 LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS

27
28
29 LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ

LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ

MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO

